

Radicación: N° 2014-103
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Bellanid Mosos Madrid
Accionado: Departamento del Tolima



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué; Veintitrés (23) de Agosto de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: 2014 - 103

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Demandante: BELLANID MOSOS MADRID

Demandado: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia del veintiocho (28) de Julio de dos mil dieciséis (2016)¹, emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual aceptó el desistimiento del recurso de apelación presentado por la parte demandante contra la sentencia proferida por este Despacho el veintiocho (28) de Enero de dos mil dieciséis (2016)².

Por secretaría liquídense las costas, conforme lo indicado en la sentencia de primera instancia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Cesar Augusto Delgado Ramos".
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

1

¹ Folios 136

² Folios 109-112

Avenida Ambala Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué